

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ALQUILER DE DISCO MOVIL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CHINCHIPE
Descripción	EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE, BRINDA EL SERVICIO DE ALQUILER DE DISCO MOVIL, EL CIUDADANO DEBERÁ EN LA SOLICITUD IR INDICANDO LA FECHA, EL LUGAR Y LA HORA QUE REQUIEREN LOS SERVICIOS DE DISCO MOVIL
¿A quién está dirigido?	<p>EL ALQUILER LO PODRÁN SOLICITAR CUALQUIER PERSONA MAYOR A 18 AÑOS DE EDAD, BARRIOS, GRUPOS, ASOCIACIONES, GREMIOS, ETC. AQUELLOS QUE NECESITEN DICHO SERVICIO DEBERÁN SOLICITAR EL MISMO Y VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CULTURA DEL GAD</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Alquilar el Disco Movil
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">SOLICITUD DIRIJIDA AL SEÑOR ALCALDE, SOLICITANDO LOS SERVICIOS DEL DISCO MOVIL.Certificado de Arrendamiento de Disco Movil (Recaudación)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">Verificar la disponibilidad del Disco Movil en el Departamento de cultura.Reservar el alquiler del Disco Movil.Presentar la solicitud con el papel de alquiler de disco movil, adquirida previamente en las oficinas de Recaudación del GADM del Cantón Chinchipe <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	20 DÓLARES, es el costo del Certificado de Arrendamiento de Disco Movil (Recaudación)
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>GAD MUNICIPAL, Zumba, 12 de Febrero y Orellana</p> <p>Atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00</p>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: ANTONIO ENCALADA ABARCA</p> <p>Correo Electrónico: victorantonio1972@hotmail.com</p> <p>Teléfono: 0991319992</p>
---	---

Transparencia

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 2 de 2